



EXPEDIENTE: BP13/35 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
ASUNTO: Exp. Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 11/10, de 16 de noviembre, de Pesca y Acuicultura de Extremadura
DENUNCIADO: PAUL PETER **DNI:** X - 271497
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CRTRA DE SEVILLA, 0
LOCALIDAD: 06200 - ALMENDRALEJO **BADAJOS**
HECHOS: Pescar sin licencia o sin estar incluido en la de un adulto.
 PESCAR SIN LICENCIA
CALIFICACIÓN: MENOS GRAVE **ARTÍCULO:** 57-1 1
SANCIÓN: 158 Euros
 Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo 0
ÓRGANO QUE INCOA: Director General de Medio Ambiente
INSTRUCTOR/A: Luis Moreno Chaparro **SECRETARIA:** Isabel Mª Bonmatí Pérez
RECURSOS QUE PROCEDEN: *Se le concede un plazo de diez días para que presente alegaciones. Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

EXPEDIENTE: BP13/97 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** INICIO Y PLIEGO DE CARGOS
ASUNTO: Exp. Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 11/10, de 16 de noviembre, de Pesca y Acuicultura de Extremadura
DENUNCIADO: JUAN MANUEL ASTILLERO RUÍZ **DNI:** 53.578.869
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ ABETO, 18
LOCALIDAD: 06400 - DON BENITO **BADAJOS**
HECHOS: La explotación industrial o intensiva de la pesca sin contar con la autorización correspondiente.
 PESCAR SIN LICENCIA.
 LA EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL O INTENSIVA DE LA PESCA SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
CALIFICACIÓN: GRAVE **ARTÍCULO:** 58-114 Y 57-1-1
SANCIÓN: 2036 Euros
 Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo
ÓRGANO QUE INCOA: Director General de Medio Ambiente
INSTRUCTOR/A: Luis Moreno Chaparro **SECRETARIA:** Isabel Mª Bonmatí Pérez
RECURSOS QUE PROCEDEN: *Se le concede un plazo de diez días para que presente las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse). Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

• • •

ANUNCIO de 15 de julio de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º M/CC/2012/85, en materia de montes. (2013082665)

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el anexo, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 15 julio de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

EXPEDIENTE	INTERESADOS	NIF	ACTO
M/CC/2012/85	FERNANDO BARBERO BLÁZQUEZ	76003655-V	TRÁMITE DE AUDIENCIA

• • •